ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes........... 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses........... 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VI. NÚM. 283
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1891

SITUACIÓN DESESPERADA

No precaria; no angustiosa; no aflictiva, sino desesperada, en grado máximo, es la situación del labrador aragonés.

El obrero sin trabajo contínuo, pero que lo tiene intermitente; el comerciante de ventas escasas, más no nulas; el hombre de negocios, con éstos escasos, son felices en su paralelo con el labrador. Aquellos, en su penuria, reportarán exíguos beneficios, mas no será su trabajo negativo como el del labrador.

La índole de la agricultura requiere un adelanto de trabajos y capital. El comerciante, el obrero y el negociante, tocan inmediatamente los resultados de su trabajo más ó menos reproductivo, pero el labrador, por el contrario, además de tardar un lapso de tiempo respetable á reintegrarse de sus afanes, el producto se ve á merced de las inclemencias climatéricas y de los elementos.

Ahora bien: á consecuencia de esas inclemencias climatológicas, productoras de pertinaz sequía, precedida de las de años anteriores, originarias de escasas cosechas, han llegado los labradores aragoneses al tristísimo estado en que se encuentran.

Es menester residir en la población rural y participar de los sinsabores y miserias de los labradores, para poderse formar pálida figura de su miserable situación. Los que viven en las grandes urbes donde nunca falta para toros, cafés, lujos y espectáculos, no pueden comprender tanta desgracia. Los lamentos publicados por la prensa, son pasajeros y no duran más que lo que ha costado plegar el periódico.

El malestar y miseria no es de un pueblo, no es de una zona, no es de una región ni provincia; es por igual en todo Aragón. Visto un pueblo, vistos todos.

Ahí vamos á presentar un modelo, que representará fielmente el de todos los pueblos de Aragón.

Castejón de Valdejasa es un pueblo de secano de unos mil habitantes.

Sembrará unos 1.500 cahíces de trigo, 500 de cebada y 500 de otros cereales. Emplea en sus labores á todos sus hijos y 250 caballerías, necesitando para su consumo 2.000 cahíces de trigo y 4.750 cahíces de cebada á razón de cinco almudes diarios por caballería.

Ahora bien; vertido el capital de las simientes y el de las labores en la tierra, la cosecha ha sido nula, tan nula, que no se habrán recolectado cien cahíces de trigo y 50 de cebada.

A consecuencia de la sequía se ha tenido que buscar el agua á 15 y 20 kilómetros, costando 12 ó 15 céntimos el cántaro.

Las cepas, unas se han secado, y las que no, han dado fruto tan exíguo y raquítico, que no se puede contar como producto.

En presencia de año tan terrible, precedido de otros en que, además de escasos los frutos, no han cubierto su coste de producción por su depreciación, los labradores sucumben, y sucumben miserablemente, sin quedarles el recurso de luchar por la vida.

Sometidos á la usura que los ha desangrado, hoy se encuentran sin crédito, y precisamente cuando más lo necesitan. Cuando no tienen simiente para cubrir sus tierras; cuando no tienen pan para sus hijos; cuando no tienen cebada ni paja para sus caballerías, y cuando no tienen nada que venderse, por haberlo hecho para comer y no morir, con las joyas de bodas; con la ropa blanca del arca; con las alhajas de los antepasados; con los muebles menos necesarios, y hasta con los colchones y petates mal vendidos para cubrir la última y siempre continuada necesidad.

El que estos dias vea recoger de aquí para allí á los labradores solicitando de unos y otros simientes; ofreciendo sus tierras y labores en garantía; ó asegurando la mitad de la cosecha al que las deje; y todo en vano; no podrá menos de comprender y lamentar su desesperación.

Esto no es vivir; esto es morir por la peor de las muertes: por la desesperación.

Consuegra y Almería han experimentado una gran catástrofe; pero como la humanidad sólo se impresiona por hechos de gran resonancia, Consuegra y Almería renacerán de sus escombros ayudados por el Fénix de la caridad.

Aragón que viene pereciendo de muerte lenta; de anemia; de consunción, de famelismo; como esto no resuena, porque los aragoneses lo sufren á la sordina, Aragón perecerá, y sus campos quedarán yermos é incultos, emigrando en masa la población.

La situación del labrador aragonés se ha hecho imposible. El que no siembra, no coge; y como nuestros labradores no pueden sembrar, y las tierras se han de quedar incultas, conviene que meditemos sobre asunto tan trascendental.

Los labradores no sembrarán, pero al perecer ellos, pereceremos todos, porque unos de otros, de ellos, en primer término, dependemos.

Lo esencial, lo imprescindible, lo vital para Aragón, es sembrar. Los poderes que dejan arruinarse una comarca, por no facilitar medios de vida, asumen una gran responsabilidad.

Los labradores aragoneses, no mendigan nada; no solicitan del óbolo de la caridad ningún DONATIVO: sólo piden de los poderes un ANTICIPO REINTEGRABLE, para que no sucumban de hambre miles de familias y se arruinen tres provincias.

Con un real decreto en el que se abra un crédito en simientes á los que justifiquen cultivo y escasez, y una disposición en que se conceda la prelación á este crédito sobre los anteriores y posteriores; se haría el milagro.

Aquí, donde se subvencionan opulentas empresas, espectáculos é hipódromos, donde hay excedencias y gastos secretos, no es mucho pedir en una cuestión de vida ó muerte, un anticipo reintegrable.

Prensa, hombres pensadores, y políticos, ayúdennos en petición tan justa y contribuirán á evitar la ruina de Aragón.

S. CORELLA.

¿HASTA CUÁNDO?

Tal es el epígrafe de un enérgico artículo que publica nuestro colega el *Diario de Tortosa* contra la Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo y contra el Fideicomiso de Londres, lamentándose, con sobrada razón, de que hace *dos* meses y dias que se sentenció el pleito condenando á la Banque d' Escompte al pago del importe de la suscripción de 32 000 obligaciones, del interés del 6 por 100, y pago de todas las costas, y sin embargo, las cosas continuan en el mismo estado, sin haberse comenzado las obras por Tortosa y San Cárlos de la Rápita.

Nos complacemos en unir nuestra voz á la del colega citado, puesto que se trata de un asunto que interesa mucho á nuestra provincia.

Hora es, en efecto, que esa Compañía dé señales de vida y que cese ese silencio que guarda en los momentos actuales en los que el país tiene perfecto é indiscutible derecho á saber cómo se halla el asunto para proceder según le convenga.

La Compañía, ante la sentencia de los Tribunales franceses, debe ésta satisfacción al país; el inmediato comienzo de las obras, en grande escala, por la parte de San Cárlos de la Rápita; todo lo demás es pura metafísica.

Nosotros nos permitimos dirigir una excitación á nuestra Diputación provincial, lo mismo que á todos los diputados á Córtes de esta provincia, para que, interesando al gobierno, induzcan á éste á que obligue á la Compañía á que cumpla pronto sus compromisos consignados en la ley de concesión: con ello se conseguirá que la clase jornalera de la parte baja de nuestra provincia encuentre alivio en la precaria situación que hace tiempo, por desgracia, viene sufriendo; no olvidando que no teniendo necesidad de hacer estudios para esa obra, porque están hechos, puede darse ocupación enseguida á miles de braceros: no pierdan eso de vista, en esta época, nuestros representantes, y dirijan su acción enérgica á los centros oficiales; no dudando, si tal hacen, como no podemos menos de esperar, que han de

conseguir el obligar, tanto á la Compañía como al Fideicomiso de Londres, a que den ocupación á miles de operarios.

El practicar esas gestiones urge, porque estamos entrando ya en el invierno, y no debe esperarse á que los jornaleros, acosados por el hambre, hagan manifestaciones pidiendo pan para sus hijos.

Creemos haber dicho lo bastante para que nuestros diputados, así provinciales como á Córtes, lleven á efecto un acto de viril energía; y no decimos más por hoy.

LA CRISIS

Poco nos interesan los cambios parciales que pueda experimentar el actual ministerio, sin que afecten á la dirección política de éste, porque la sustitución de unas personas por otras podrá tener alguna influencia en los procedimientos, pero no en los principios. Por este motivo, y porque la nación es ajena á estas contradanzas ministeriales, que sólo obedecen á intrigas y conveniencias de bandería y á decisiones de la regia prerrogativa, solemos pasar por alto los rumores de crisis con que frecuentemente entretienen sus ocios los periódicos madrileños.

Por ahora parece que la cosa va de veras y que en algún modo ha de influir la crísis parcial que se anuncia en los procedimientos, aunque no en los procedimientos que en primer término pudieran interesar al país para hacer frente á los gravísimos problemas que están sobre el tapete, especialmente en la esfera económica, sino en la conducta de los gobernantes respecto á sus amigos y paniaguados; en la conducta doméstica sobre todo.

Se trata de la salida del ministerio de la Gobernación de D. Francisco Silvela para dar entrada en el mismo á un temperamento más conforme con el del señor Cánovas del Castillo; y, al mismo tiempo, se trata de dar el pasaporte á alguna ó algunas de las nulidades, que esmaltan este ministerio y más desprestigios y ridículos han conquistado en estos últimos tiempos. Lo último es pura y simplemente un acto de policía interior y doméstica: una barredura. Lo primero, la salida del Sr. Silvela, es algo más: una variación de procedimientos.

¿Qué va ganando ó perdiendo el país? Poca cosa. El Sr. Silvela nos ha resultado *rana*, como diría el Sr. Cánovas, su grande amigo; habiendo entrado en el ministerio como defensor del sentido jurídico, de la legalidad y de la moralidad administrativa, después de grandes campañas y propagandas catonianas y puritanas, ha empeorado extraordinariamente el estado del tal sentido, del espíritu de legalidad y de la moralidad administrativa, no por ataques francos y abiertos del ministro, sino por una série de arterías solapadas y de hipocresías legales, mediante las cuales se han hecho en España unas elecciones horribles, se ha falseado el sufragio y las leyes municipal y provincial, se ha intentado poner á los tribunales al servicio de las pasiones miserables de los dominadores, y han quedado convertidas las provincias en feudos *silvelinos*, extendiéndose prodigiosamente el caciquismo.

Dudamos mucho que el Sr. Romero Robledo hubiera llegado a tanto. Tal vez hubiera hecho más ruido, pero no más daño del que ha hecho el señor Silvela en la educación cívica de nuestro pueblo. Ahora bien: todo lo más que se obtendrá con el cambio que se anuncia es pasar de una arbitrariedad con guantes á otra arbitrariedad de puño de leñador. La diferencia es poca cosa. No obstante, si nos forzaran a elegir, optaríamos por la arbitrariedad franca, sincera y abierta. Esta tiene, al menos, algo de honrada.

NOTICIAS

El digno y celoso Delegado de Hacienda, señor Vela-Hidalgo, prestando á las indicaciones de la prensa local la atención que se merece, ha procurado, en lo que de él depende, corregir las faltas en el buen servicio de expendición de efectos timbrados, y, al efecto, ha impuesto un correctivo al contratista de arrastres que es el que ha dado lugar á las faltas que nosotros hemos denunciado, nunca imputables á aquella experta autoridad administrativa, digna de nuestra mayor consideración y respeto, dadas su rectitud y energía para obligar á sus subordinados al exacto cumplimiento de sus deberes.

Nosotros no podemos por menos que significar al Sr. Vela-Hidalgo nuestro agradecimiento por haber tomado en consideración nuestras desinteresadas quejas.

—

Un sangriento suceso tuvo lugar en la noche del último lúnes en el sitio denominado el Paseador.

Serian próximamente las siete cuando tuvieron una pequeña reyerta los vecinos de esta capital, José Herrero (a) *Camañas*, y Ramón Navarro (a) el *Rufo*, los cuales se acometieron bárbaramente, resultando el primero herido gravemente con diez y nueve puñaladas, y el segundo con una herida en el dedo pulgar de la mano derecha. Ambos fueron conducidos al Hospital local en donde espiró el Camañas á las seis de la madrugada del dia siguiente, y el matador, después de curado, fué conducido á la cárcel con las seguridades convenientes.

El Juzgado de instrucción de esta capital se ocupó con actividad desde el primer momento en la formación de diligencias.

A las doce de aquella misma noche tuvo lugar otra riña en la calle del Tozal, entre los apodados *Jotero* y *Cucala*; también hubo sangre de por medio y alguna guitarra hecha pedazos, y después de curados los contendientes por el médico titular, el jefe de policía los enjauló, poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción.

—

Hasta ayer ascendía á 4978 pesetas 40 céntimos el producto de lo recaudado oficialmente en esta provincia, á beneficio de los inundados de Consuegra y Almería, según el *Boletín oficial*.

—

Tenemos entendido que la Comisión de carnes de nuestro ayuntamiento está decidida á que desaparezca el kiosko que sirve de expendeduría en la plaza del Mercado, en vista de que no da resultados y que la venta es completamente ilusoria por las circunstancias que ya nosotros hemos manifestado varias veces.

Si el acuerdo está en principio tomado, por qué no se ejecuta, dando largas al asunto y permitiendo se quebranten más los ingresos de aquel arbitrio municipal? Tan sobradas están de metálico las arcas del ayuntamiento?

Así debe ser, puesto que aun se ha permitido el lujo de poner, recientemente, sobre el viejo *cajón*, su correspondiente *rótulo* anunciando la *Tabla de la ciudad*.

No lo entendemos.

—

El peón caminero que presta sus servicios en el kilómetro primero de la carretera de Valencia, tuvo la desgracia de que se le volcára el carretillo con que trabajaba el viernes por la tarde y le cogiera debajo la pierna derecha, produciéndole una fractura que afortunadamente no es de gravedad.

—

Varios comerciantes de esta ciudad proyectan la creación de un Círculo, con el fin de reunirse y cambiar impresiones en beneficio de los intereses comerciales de los socios que lo constituyan.

No nos parece mal el pensamiento, á cuya realización cooperarémos en la medida de nuestras escasas fuerzas.

—

De Huesca y Zaragoza han salido para Madrid comisiones de diputados, concejales y otras personas de reconocida influencia en el país, á recabar de los altos poderes algún alivio para mitigar la gran miseria que ya principia á afligir á muchas comarcas de nuestras provincias hermanas.

En la nuestra, sin ser menor la necesidad y la aflicción de sus moradores, todavia no hemos visto hacer nada práctico para ver de mitigar tanta desventura, pues al menos en Huesca y Zaragoza ya hay alguien que se mueve y es de esperar obtengan algún beneficio; más aquí nos contentamos con dirigir nuestros lamentos al viento, sin movernos para nada.

Veremos si nuestros diputados y senadores se estimulan con el ejemplo que les dan sus compañeros de las otras provincias aragonesas.

—

La Junta de gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del país ha, nombrado Maestra de la clase de adultas que sostiene á D.ª Josefa Muñoz y Civera, y Conserge de dicha Sociedad á D. Balbino Zapater.

—

Ha sido capturado en Alba, por la Guardia civil, el vecino de dicho pueblo, Antonio Gomez Sanz, (a) *Gàrbes*, autor de las heridas, de carácter grave, inferidas con arma de fuego á sus convecinos José y Jorge Hernandez.

El agresor ha sido entregado al Juez instructor del sumario.

—

La nueva calle abierta en Roquillo, ha quedado reducida después de un año de trabajos, rasantes y proyectos, á un deforme montón de escombros, y á un sitio más que sirve de vertedero de aguas sucias.

Vamos, señores concejales, no sean ustedes tan indolentes con esa antigua reforma: llévenla á cabo ó cierren, por favor, el boquete abierto por la carretera para que los vecinos del barrio de San Miguel y limítrofes no se vean expuestos á morir de pulmonía este invierno, efecto del impetuoso y frio viento que por allí se cuela.

—

En lugar preferente publicamos un concienzudo artículo de *El Globo* en el que de mano maestra se pinta la aflictiva situación de Aragón, confirmando cuanto por la prensa aragonesa se ha dicho sin exageración ni parcialidad.

La prensa madrileña y en particular *El Globo* y *El Imparcial*, se esfuerzan en pedir protección para este esquilmado y abatido país, digno de mejor suerte, pero nos tememos que sus voces y ruegos se pierdan en el vacío, pues está vista la falta de simpatías que por Aragón sienten los ministros conservadores.

Esto no obsta para que agradezcamos con toda el alma el favor que nos dispensan aquellos ilustrados y apreciables colegas.

—

Tenemos entendido que desde el dia 1.º de Noviembre próximo se ampliará la enseñanza que se viene dando en el Colegio de niñas de nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, establecido en esta capital, con las clases de Francés, Dibujo de figura y adorno, Solfeo y Piano, cuyas clases estarán á cargo de tres reputadísimos señores profesores.

Atendiendo al brillante éxito que la señora Directora del citado Centro de Instrucción alcanzó en los exámenes públicos del último curso, así como á las relevantes condiciones de dichos señores, creemos satisfechas las aspiraciones de los padres de familia, por lo que les felicitamos, así como á la señora profesora del citado Colegio, que, con envidiable fé y entusiasmo, ha implantado en esta ciudad un establecimiento

de Instrución primaria á la altura de los más importantes de España.

—

Esta noche tendrá efecto la segunda velada á beneficio de los inundados, suspendida el domingo anterior por causa muy justificada.

Se pondrán en escena los dos juguetes cómicos de Moreno Gil y de Zamora y Caballero, respectivamente: *Este cuarto no se alquila*, y *Me conviene esta mujer*, y la piececita en un acto original de D. José María García, titulada, *Como el pez en el agua*.

El sexteto y la orquesta que tan hábilmente dirigen nuestros amigos los señores Moreno y Esquiu, tomarán también parte ejecutando notables obras de sus respectivos repertorios.

Indudablemente el teatro estará tan animado y concurrido como lo estuvo en la anterior velada.

—

Se han dado las órdenes convenientes para que los presidentes de las Audiencias tengan en su poder en las épocas oportunas los fondos necesarios para satisfacer las indemnizaciones á testigos y las dietas á los jurados.

—

Por el vicariato general del ejército y de la armada, se ha publicado un edicto, convocando á oposiciones para proveer treinta plazas de capellanes segundos del ejército con el haber anual de 2.100 pesetas, en los distritos militares de la Península y Ultramar.

Los sacerdotes que teniendo las condiciones de moralidad y suficiencia exigidas por los sagrados Cánones y no hayan cumplido 35 años de edad, aspiren á ocupar dichas capellanías, acudirán con la correspondiente instancia, acompañada de la partida de bautismo, certificado de su carrera literaria, que será por lo menos de cuatro años de teología dogmática, letras testimoniales de sus respectivos prelados, acompañando al propio tiempo las de otros méritos que puedan servir para calificar con acierto la aptitud de los aspirantes.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director de el Eco de Teruel

Madrid 16-10, 30 n.

Se han reunido diputados y senadores de Aragón y redactado nota pidiendo aplicación proporcional de los beneficios obtenidos por la Suscrición Nacional. Recursos para facilitar sementera. Inmediata subasta de todas las carreteras, cuyos estudios se hallen aprobados. Construcción inmediata obras públicas y pantanos para facilitar riego. Que el gobierno obligue á concesionarios de ferrocarriles á que empléen gran número de trabajadores. Piden también se destine para la repoblación de montes, el diez por ciento de aprovechamientos forestales. Aumento inmediato del personal de Obras públicas y que estas se hagan, en lo posible, por administración.

Gascón

Madrid 16-11, 45 n.

Celebrada conferencia Cánovas y Romero Robledo, consideraron indiscutible, absoluta conformidad. Silvela queda muy desairado, esperándose presente pronto su dimisión.

El entierro de Felipe Ducazcal ha sido imponente y verdaderamente notable.

G.

Madrid 17-1, t.

Pronto se subastarán los trozos segundo y tercero de la carretera de Albarracín á Cañete, y los siete, ocho, nueve y diez de la de Teruel á Córtes.

G.

VENTA DE FINCAS AL CONTADO O A PLAZOS

En subasta voluntaria, que tendrá efecto el 20 del actual, á las dos de la tarde, simultáneamente en Madrid, domicilio del Banco Hipotecario, y en esta capital casa de D. José Torán, calle de los Amantes, número 6, se venden las fincas que se expresan á continuación.

Solo se admitirán posturas á la llana por los precios que se señalan á cada finca.

El pago del importe del remate se hará al contado ó en 10 plazos.

Si fuere á plazos, el primero, ó sea la décima parte, se entregará á los 8 días de aprobado el remate por el Banco Hipotecario, y los 9 restantes en otros tantos años, con el interés del cinco por ciento, pudiendo anticipar el comprador las cantidades ó plazos que le convenga.

Las demas condiciones y pormenores se hallarán de manifiesto en los puntos señalados para las subastas.

Provincia de TERUEL

Término de la Puebla de Híjar, partido judicial de Híjar.

Un campo, nombrado Acequia de la Pesquera, de 2 hectareas, 6 áreas. 83 centiáreas; otro nombrado de Román, de 44 áreas, 72 centiáreas; otro Pesquera ó Laguna, de 89 areas 43 centiáreas; otro Huerta de los Pochos, de 1 hectárea, 15 áreas, 29 centiáreas; otro Los Majuelos, de 32 áreas, 14 centiáreas, y otro Acequia de los Majuelos, de 47 áreas, 52 centiáreas.—Tipo para la subasta en junto, pesetas 7.500.

Término de Samper de Calanda, del mismo partido de Híjar.

Un campo en la huerta llamado Cuadrón de Puizagarín, de 44 áreas, 72 centiáreas; otro en el partido Cabezo del Mas, de 32 áreas, 36 centiáreas; otro viña en la huerta, partido de Valdepuercos, de 22 areas, 35 centiáreas; otro en el partido Campo del Aparecido, de 22 áreas, 36 centiareas; huerto con árboles en el partido Portada de San José, de 22 áreas, 22 centiareas; campo en el Monte de Samper, partido de las Coladillas, de 3 hectáreas, 57 áreas, 76 centiareas; otro en el partido de la Mingranera, de 2 hectareas, 25 áreas, 60 centiáreas; hacienda de labor y viña con 2.000 cepas de tres á seis años, pago de Puigmorena de 40 vuntas de tierra formada por la agrupación de 5 fincas, y un pajar y una era en las eras de la parroquia, de cabida de media fanega.—Estas fincas fueron de D. Jerónimo Peralta y Orcal, y se subastan por el tipo de pesetas 8.000.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior de 38 á 39 reales fanega.

Idem ordinaria, de 37 id.

Candeal, 34 á 35 id.

Jeja, a 32 34 id.

Chamorro de Castilla, de 35 á 36 reales idem.

Blanqueta ó Royo, 31 á 32 id. id.

Morcacho, de 26 á 27 id. id.

Centeno, á 24 id. id.

Cebada, de 22 á 23 id. id.

Avena, á 20 id. id.

Harina, de 1.ª á 33 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 5 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª para id. á 18 id. id.

Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.

Arroz cilindrado, de 24 á 26 realesarroba.

Carne de carnero, 1'80 pesetas kilo.

Idem de obeja, á 1'60 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judías pinet blancas á 16 reales arroba.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

ANUNCIOS

LAS MÁQUINAS **SINGER**

PARA COSER SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

de Nueva-Yok.

—

La Compañía Fabril SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionadas*, *Sistema Singer*, *Singer Silenciosas*, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.



¡¡Cuidado con los reclamos!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que «La Compañía Fabril SINGER» se duerme sobre sus laureles: que «La Compañía Fabril SINGER» vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de «La Compañía Fabril SINGER» y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que «La Compañía Fabril SINGER» empezó con una pequeña fábrica en Nueva-Yok de 116 metros superficiales, y tiene hoy día «seis grandes fábricas» para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

1.ª Fábrica en	Kilbowie.	Escocia.
2.ª Fábrica en	Elisabeth-port.	Estados Unidos.
3.ª Fábrica en	South-Bend.	Estados Unidos.
4.ª Fábrica en	Cairo.	Estados Unidos.
5.ª Fábrica en	Montreal.	Canadá.
6.ª Fábrica en	Viena.	Austria.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, «que son las mayores del mundo en máquinas para coser», ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 38511 metros cuadrados de talleres, y emplea 3500 operarios. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupación á 3000 operarios.

El ejército de «La Compañía Fabril SINGER no destruye, produce.

Lo forman:

40000	Operarios para hacer las máquinas.
30000	Encargados de venderlas y entregarlas.
10000	Wagones y coches.
8000	Caballos.
5	Locomotoras.
1	Vapor.

La venta anual asciende á más de 750,000 máquinas.

Después de los anteriores datos ligeramente apuntados, ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de «La Compañía Fabril SINGER?

CUALQUIER MÁQUINA: Á PESETAS 2.50 SEMANALES

pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

—

SUCURSAL EN TERUEL

18,—SALVADOR,—18

☞ ¡ALTO! ¡ALTO! ¡ALTO!

COMERCIO DEL GLOBO

27,—*Porches del Mercado*,—27

ESQUINA DE LA CALLE DE LOS AMANTES

Este favorecido establecimiento uno de los más conocidos en el país por su numerosa clientela y por lo barato que vende sus géneros en toda clase de tejidos, se recomienda por sí solo á cuantos necesiten comprar. Para los que visiten esta casa, el dueño correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, regala un billete por cada tres pesetas de compra, para la rifa de un precioso pañuelo de MANILA, cuyo sorteo se avisará oportunamente.

No equivocarse:

27.—MERCADO,—27

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

COPISTERÍA DE MÚSICA

ADOLFO CEBREIRO

TEMPRADO,—13,-2.º

Se copia toda clase de música en partituras y papeles sueltos, partes de piano y partichelas sin competencia.

ULTRAMARINOS Y DROGUERIA

DE

MATIAS DOMINGO

TOZAL. 24

GRAN ANÍS DEL LEÓN DE ORO.—Está fabricado con espíritu de vino puro sin entrar en su composición esencia alguna, reuniendo además de esta cualidad, la de una esmerada refinación, por lo que resulta una exquisita bebida de fino paladar á la vez que muy estomacal, botella 10 reales.

JABÓN DE LOS PRÍNCIPES DEL CONGO.—Frabricante, Victor Vaissier; pastillas de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales. Desconfiar de las imitaciones, el legítimo se vende aquí.

AGUAS DE CARABAÑA.—El mejor purgante, 1 botella 4 reales.

CHOCOLATES PUROS, como ninguno, de 5, 6 y 7 reales.

SALCHICHÓN legítimo de VICH, BACALAO NUEVO, MOJAMA y otros muchos artículos todos á precios módicos.

No olvidar las señas,

MATÍAS DOMINGO

24,—TOZAL,—24.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 de pesetas

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,427'20, y que los riesgos en cursos se elevan á pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en esta provincia, D. Pedro Manuel Gómez, Carrasco, 20, Teruel.

Para pedidos dirig rse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
Marca registrada.
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.